

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A**

**Estructura de la Propiedad**

A 31 de Diciembre de 2015, Zurich Colombia Seguros S.A tenía la siguiente composición accionaria, con su correspondiente situación de control declarada:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	% PARTIC
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	46.073.949.997	94,899999994%
ZURICH LIFE INSURANCE COMPANY LTD	2.476.050.000	5,100000000%
DAVID ALEJANDRO COLMENARES SPENCE	1	0,000000002%
WERNER STETTLER	1	0,000000002%
VICTORIA EUGENIA BEJARANO DE LA TORRE	1	0,000000002%

**Capital Social**

<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	\$ \$48,550,000,000.00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	\$ 48,550,000,000.00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	\$ 48,550,000,000.00

**Estructura de la Administración y Desempeño durante el 2015**

**Asamblea General de Accionistas:**

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social y de Gobierno de la Compañía.

Durante el año 2015, los Accionistas se reunieron en tres ocasiones, esto es el 4 de Octubre, el 26 de octubre y el 17 de Diciembre de 2015 para considerar los temas que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden a la Asamblea General de Accionistas, tales como:

- Nombramiento de Junta Directiva
- Designación de Revisor Fiscal y sus honorarios
- Designación del Defensor del Consumidor Financiero y sus honorarios
- Aprobación de Reformas Estatutarias

**Junta Directiva:** La Junta Directiva, máximo órgano de administración de la sociedad, se compone de cinco miembros principales y cinco suplentes, quienes fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas en Octubre de 2014, para un período estatutario de dos años. Durante el 2015 se surtió el trámite de posesión de los miembros de Junta Directiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual fue culminado el 30 de Diciembre de 2015, razón por la cual durante el ejercicio tenía impedimento legal para sesionar.

A la fecha se encuentran vacantes dos posiciones, la de miembro principal en quinto renglón y la de miembro suplente en cuarto renglón, el primero por inhabilidad para ejercer y el segundo por renuncia.

El nombramiento de los nuevos miembros de Junta Directiva será objeto de análisis y aprobación de la Asamblea General de Accionistas durante el primer trimestre del año.

#### **Comités de Auditoría de la Junta Directiva:**

Durante el 2015 se surtió el trámite de posesión de los miembros de Junta Directiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual fue culminado el 30 de Diciembre de 2015, razón por la cual durante el ejercicio tenía impedimento legal para sesionar y nombrar los miembros que conformarían este Comité.

#### **Comité Ejecutivo:**

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo, en el que son miembros los funcionarios de la Alta Dirección. En el Comité se tratan temas transversales a toda la Compañía y sus decisiones coadyuvan al buen funcionamiento de la Compañía.

Este comité se reunió por lo menos una vez al mes y en él también se comunican y se hace seguimiento a las iniciativas, principales indicadores y estrategias de la organización.

#### **Revelación de información financiera y no financiera**

Zurich Colombia Seguros S.A cuenta con mecanismos de revelación de información, que fortalecen los esquemas de control interno.

La Revisoría Fiscal es un actor importante en esta labor, pues este órgano de control vela por la revelación de la información de la Compañía, se ajuste en un todo a los preceptos legales aplicables.

La Compañía observa las normas internacionales de información financiera NIIF.

#### **Transparencia con el cliente y los Grupos de Interés**

Zurich Colombia Seguros S.A está comprometido con el objetivo de otorgar acceso equitativo a los servicios de la Compañía y proporcionar una atención amable y respetuosa, libre de conflictos de intereses.

Los clientes son informados a través de los intermediarios de seguros, sobre sus derechos y obligaciones y las condiciones generales y particulares de sus productos, facilitándoles la toma de decisiones y en caso de controversia con los clientes, en la medida en que esto sea posible, se promueven mecanismos alternos de solución de conflictos.

Todos los empleados tienen el compromiso en la promoción y cumplimiento de las reglas de comportamiento y de ética definidas en los Zurich Basics, lo cual permite actuar con transparencia frente a los respectivos grupos de interés.

Sandra Ximena Ruiz  
Legal & Compliance Manager